

en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 6, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10182 *ORDEN de 26 de marzo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Mecánica cuántica», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valladolid y Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 12 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica cuántica» en la Facultad de Ciencias de Universidades de Valladolid y Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocales: Don José Martínez Salas, don Pedro Pascual de Sans, don Luis María Garrido Arilla y don Antonio Fernández Rañada y Menéndez de Luarda, Catedráticos de las Universidades de Valladolid el primero, de Barcelona el segundo y tercero y de Zaragoza el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Casanova Colás.

Vocales suplentes: Don Rafaél Domínguez Ruiz-Aguirre, don Francisco J. Induráin Muñoz, don José Adolfo Azcárraga Feliú y don Joaquín Boya Balet, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de la Autónoma de Madrid el segundo y Profesores agregados de Salamanca y Zaragoza el tercero y cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10183 *ORDEN de 26 de marzo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la situación existente el día 31 de mayo de 1974, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gabriel Solé Villalonga. Vocales: Don José María Naharro Mora, don Carlos Otero Díaz, don Jesús Prados Arrarte y don Victorio Valle Sánchez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero y tercero, de Santiago el segundo y de Málaga el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Hortala Aráu.

Vocales suplentes: Don Juan Saradá Dexeus, don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga, don Fabián Estapé Rodríguez y don Luis Angél Rojo Duque, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona, Oviedo, Barcelona y Complutense de Madrid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10184 *ORDEN de 3 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia económica, mundial y de España», en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de junio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica, mundial y de España», en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, correspondiente a la situación existente el día 21 de febrero de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Pabón y Suárez Urbina.

Vocales:

Don Jorge Nadal Oller, don Gonzalo Anes Alvarez, don José Fontana Lázaro y don Pedro Voltes Bou, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Valencia y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis García de Valdeavellano Arcimís.

Vocales suplentes:

Don Felipe Ruiz Martín, don Manuel Basas Fernández, don Francisco Alfredo Bustelo García del Real y don Miguel Artola Gallego, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero y el cuarto; de Bilbao, el segundo, y de Santiago, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10185 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

De conformidad con lo dispuesto en el número cuatro de la Orden ministerial de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975) por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas», vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de la citada disciplina, condicionando la inclusión de aquellos al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5) a que por éstos se proceda a subsanar, en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.